



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

Fecha:	26 de febrero 2025
Hora:	08:30 am
Lugar:	Sala de juntas Dirección General
Tema:	Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
AGENDA:	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum
2.	Cumplimiento plan anual de auditorías internas de gestión 2024
3.	Aprobación plan anual de auditorías internas de gestión 2025.
4.	Seguimiento planes de mejoramiento.
5	Proposiciones y varios (auditoria SISIPEC)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Lina Melina Diaz Becerra
Jefe Oficina de Control Interno

Febrero 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Díaz: Muy buenos días para todos, damos inicio al Comité de Coordinación de Control Interno el primero de este año.



ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Cumplimiento plan anual de auditorías internas de gestión 2024.
3. Aprobación plan anual de auditorías internas de gestión 2025.
4. Seguimiento planes de mejoramiento.
5. Propositiones y varios

Dra. Lina Melina Díaz: Se realiza el llamado a lista:

DIREG	TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas
DICUV	TC. Rolando Antonio Ramírez
DIRAT	T. Raquel Lucía Cárdenas Granados
DIGEC	DR. Andrés Felipe Barney Berrio
OFPLA	OL. Leonel Ríos Soto
OFAJU	Dr. José Antonio Torres Cerón
OFIDI	Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz
EPN	Dr. Diego Alonso Arias Ramírez
OFICO	Dr. Carlos Alberto Zambrano
OFISI	Ing. Mario Rodríguez Medina
SUTAH	Dra. Luz Miriam Tierradentro
GATEC	Dra. Lillian Yaneth Castillo Arana
OFICI	Dra. Lina Melina Díaz Becerra

Dos novedades de asistencia el Dr. Diego Alonso Arias Ramírez no asistió y la Dra. Luz Miriam Tierradentro se encuentra de comisión por parte de la Dirección de Gestión Corporativa.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC**ACTA N° 001****DESARROLLO DE LA AGENDA:****02****CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE
AUDITORIAS INTERNAS DE
GESTIÓN 2024**

En el plan anual de auditorías del año 2024, habían quedado autorizadas cuatro auditorias así:

**EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS
VIGENCIA 2024:**

No.	IDENTIFICACION AUDITORIA	ESTADO	No. HALLAZGOS/OBSERVACIONES
1	SEGURIDAD PENITENCIARIA (COBOG Bogotá y CPMSPEI Pereira)	Finalizada	2 Hallazgos COBOG Bogotá – 6 Hallazgos CPMSPEI Pereira - En ejecución Plan de Mejoramiento
2	LIQUIDACIÓN Y CONCILIACION FALLOS JUDICIALES	Aplazada	Mediante GESDOC 2024IE0120901 La Oficina Jurídica, Dirección de Gestión Corporativa y la Oficina de Planeación, solicita reprogramar para la próxima vigencia teniendo en cuenta que son temas ya auditados por la Contraloría
3	GASTOS FIJOS	Aplazada	Mediante GESDOC 2024IE0214222 La Dirección de Gestión Corporativa, solicita reprogramar para la próxima vigencia teniendo en cuenta que son temas ya auditados por la Contraloría
4	LIQUIDACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE NÓMINA	Finalizada	Informe de auditoría GESDOC 2025IE0038361 (5 Hallazgos)

La auditoría de seguridad penitenciaria y liquidación y contabilización de nomina ya quedaron finalizadas, la auditoria de liquidación y conciliación de fallos judiciales y la auditoria de gastos fijos fueron aplazadas por solicitud de la Dirección de Gestión Corporativa y la Oficina de planeación en caso de la primera y la segunda por Dirección de Gestión Corporativa y de eso estamos atentos a ver si en este año se hacen o no se van a realizar, ahorita en las auditorias del 2025 se tiene proyectado evaluar alrededor de ocho (8) procesos en cada auditoria, entonces hay podemos subsanar ese tema.

Entonces de la seguridad penitenciaria tuvimos dos (02) hallazgos en Picota los cuales están ahorita en plan de mejoramiento y seis (06) hallazgos en Pereira igualmente están en ejecución del plan de mejoramiento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En liquidación y contabilización de nómina el día lunes se envió el informe final y estamos pendientes de que se allegue el plan de mejoramiento y es muy importante tener en cuenta ahorita esa auditoria puesto que estamos con contraloría y están haciendo revisión de las auditorias que se están realizando y se obtuvieron varios hallazgos importantes.

De las auditorias especiales de la vigencia 2024, quiero resaltar que al mes de octubre fecha en la que llegue al Inpec, de las cuatro auditorias solamente se habían realizado dos (02), en ese orden de ideas llegue a abordar el tema y estaban las solicitudes de aplazamiento de las otras dos y para no irnos en rojo se hicieron tres solicitudes con orden expresa de la dirección, de auditorias especiales la cuales ya se realizaron y quedaron finalizadas.

AUDITORIAS ESPECIALES VIGENCIA 2024:

No.	IDENTIFICACIÓN AUDITORIA	ESTADO	No. HALLAZGOS/OBSERVACIONES
5	AUDITORÍA ERON YARUMAL (Talleres de Confección y contrato 009 de 2022), realizada en el I semestre 2024.	Finalizada	8 Hallazgos, en ejecución plan de mejoramiento
6	GESTIÓN FINANCIERA – LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL	Finalizada	5 hallazgos, en ejecución plan de mejoramiento.
7	AUDITORÍA ERON SANTA MARTA (ÁREA JURÍDICA)	Finalizada	6 hallazgos, pendiente formulación plan de mejoramiento.

La primera es la auditoria a Yarumal, segunda Gestión financiera – logística y abastecimientos de la Escuela Penitenciaria Nacional y la auditoria al ERON de Santa Marta.

Ellas respectivamente con Yarumal ocho (08) hallazgos en ejecución plan de mejoramiento, Gestión financiera cinco (05) hallazgos en ejecución plan de mejoramiento y auditoria de Santa Marta seis (06) hallazgos pendiente formulación del plan de mejoramiento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONCLUSION EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2024:

AUDITORIAS APROBADAS POR COMITE	AUDITORIAS CON SOLICITUD DE APLAZAMIENTO	AUDITORIAS EJECUTADAS	AUDITORIAS ESPECIALES	TOTAL EJECUCIÓN
4	2	2	3	5

- En la vigencia 2024 se ejecutaron un total de 5 auditorías. (Dos contenidas en el programa anual de auditorías aprobadas al inicio del año y 3 auditorías por solicitud expresa con autorización de la Dirección General).



03

PROPUESTA PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2025 (Aprobación)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
10 Auditorías de Gestión	Con cobertura para los procesos del Sistema Integrado de Gestión del INPEC.
1 Auditoría al Programa de Transparencia y Ética Pública (Reemplaza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)	En cumplimiento al decreto 1122 de 2024, por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.
3 Auditorías Especiales (En caso de requerirse)	Una se encuentra en desarrollo (SISIPEC)

La propuesta del plan anual de auditorías 2025 está para que el comité lo apruebe, se van a realizar 13 auditorías, 10 auditorías que son de gestión y la oficina a definido que las auditorias este año no van a ser a un solo proceso sino alrededor de 8 procesos, en ese orden de ideas tenemos 10 auditorías de gestión que ahorita expondré cuales son los establecimientos para que se decida cuales se van a realizar.

Tres auditorias especiales de las cuales una ya está en ejecución que se solicito el mes pasado al SISIPEC por orden expresa de la Dirección General y tenemos la Auditoria de Transparencia y Ética Publica que esto remplazaría al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano entonces esta también para aprobación esa auditoria.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Los criterios de priorización de las auditorías que voy a exponer se tuvieron en cuenta diferentes criterios para definir los establecimientos:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- ✓ Número de quejas por corrupción Comité CRAE.
- ✓ Procesos críticos en Establecimientos de Reclusión analizados por las Direcciones Regionales.
- ✓ Establecimientos de reclusión que no han sido visitados por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Requerimientos especiales solicitados en Comité Institucional de Control Interno y por la Dirección del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.
- ✓ Porcentaje de calificación producto de la evaluación realizada por la Oficina de Planeación (noviembre y diciembre 2024) por debajo del 80% (ejecución presupuestal, avance plan de acción, novedades SISIEPEC, proyecto expendio, rezago clasificación en fase).

A continuación se presenta y se coloca en consideración del Comité, los ERON seleccionados por cada regional de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados; serán de obligatorio cumplimiento los temas priorizados, sin embargo, en las visitas se abordaran como mínimo 8 procesos teniendo en cuenta que el objetivo es realizar auditorías integrales.

A continuación presentamos la propuesta de la programación anual de auditorías la cual la tenemos por regionales de la siguiente forma:



PROPUESTA PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2025

PROPUESTA PROGRAMA DE AUDITORÍA OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC 2025														
No.	Regional	Área/Dependencia	DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA	ATENCIÓN SOCIAL	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL REGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN (*)	GESTIÓN DISCIPLINARIA (*)	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
1	Noroeste	COPEP Pedregal	X	X	X	X	X				X	X	X	
2		CPAMS La Paz	X	X	X	X	X				X	X	X	
3		CMS Barranguilla	X	X	X	X	X				X	X	X	
4	Norte	CPAMS Valledupar	X	X		X	X	X			X	X	X	
5		EPMSC Arauca	X	X		X	X	X			X	X	X	
6	Oriente	EPMSC Ocaña	X	X		X	X	X			X	X	X	
7		COIAM Jamundí	X	X		X	X	X			X	X	X	
8	Occidente	COIBA Ibagué PICALÉÑA	X	X		X	X	X			X	X	X	
9		EPC Puerto Boyacá	X	X		X	X	X			X	X	X	
10		EPMSC Calarcá	X	X		X	X	X			X	X	X	
11		EPMSC Fresno	X	X		X	X	X			X	X	X	
12		EPMSC Manizales	X	X		X	X	X			X	X	X	
13		EPMSC Pácora	X	X		X	X	X			X	X	X	
14		EPMSC Pensilvania	X	X		X	X	X			X	X	X	
15		EPMSC Salamina	X	X		X	X	X			X	X	X	
16		EPMSC Leticia	X	X		X	X	X			X	X	X	
17		EPMSC Neiva	X	X		X	X	X			X	X	X	
18	Central	CPMS Paz de Ariporo	X	X		X	X	X			X	X	X	
19		CPAMS El Barne - Cóbite	X	X		X	X	X			X	X	X	
20		EPMSC Acacias	X	X	X	X	X		X		X	X	X	
21		EPMSC Florencia - Heliconias	X	X	X	X	X			X		X	X	X
22	Sede Central	Programa Transparencia y Ética Pública												X

- Regional Noroeste dejamos COPEP PEDREGAL -CPAMS LA PAZ, para ser auditados los procesos de Derechos humanos y atención al cliente, seguridad penitenciaria y carcelaria, atención social, tratamiento penitenciario, directrices jurídicas, logística y abastecimientos, gestión financiera y gestión documental.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Yo aquí quiero hacer un paréntesis en el sentido de que no incluí el tema de tecnología e información y gestión disciplinaria porque en el equipo como tal no tengo las personas idóneas para auditar esos dos procesos, si en corporativa me colaboran con eso yo incluyo esos procesos.

Entiendo que sistemas si requiere auditoria, me han manifestado como tal, pero hasta que no haya el personal idóneo no se incluirán estos dos.

- Regional Norte: CMS BARRANQUILLA – CPAMS VALLEDUPAR
- Regional Oriente: EPMSC ARAUCA – EPMSC OCAÑA
- Regional Occidente: Jamundí
- Regional Viejo: Calda COIBA IBAQUE PICALÉÑA- EPC PUERTO BOYACA – EPMSC CALARCA – EPMSC FRESNO – EPMSC MANIZALEZ – EPMSC PACORA – EPMSC PENNSILVANIA – EPMSC SALAMINA.
- Regional central: CPMS PAZ DE ARIPORO – CPAMS EL BARNE – EPMSC ACACIAS – EPMSC FLORENCIA HELICONIAS.

Quiero resaltar que los establecimientos que en la presentación están en color morado es que no se ha realizado auditoria para tener en cuenta, ya el comité decidirá dentro de estos 21 establecimientos que se están proponiendo diez (10) de ellos se ven con prioridad para definir el plan de auditorias de este año.

Igual presento la metodología que se usó para seleccionar estos establecimientos y voy a hacer un breve repaso

ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR	Solicitadas por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI					TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS	ESTABLECIMIENTOS % POR DEBAJO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DE PLANEACIÓN	PRIORIZADOS
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	JURÍDICA – GESTIÓN LEGAL	ATENCIÓN EN SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	SEGURIDAD PENITENCIARIA	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES			
REGIONAL NOROESTE										
COPEI Pedregal (Año 2021)	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024E0229543 - Clonaje Excepción y Armas (RAEF 2024 (1) OUBSA)				Posibles actos de corrupción funcionarios		GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	3		1
CPAMS La Paz (septiembre 2022)	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024E0229543 - Clonaje Excepción y Armas (RAEF 2024 (1) OUBSA)				DIRECCIÓN CCV - Presencial - Procedimiento Ingreso Armas	SUB_PRODUCTIVAS - Correo 22/11/2024 09/09/2025 - Ejecución Prejuz - Fundamentación Gestión Operativa Expendio y Actividades Productivas	GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	4		2
EPMSC Cauzala							GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	1	55,00% NOV 47,60% DIC	
CPMS Ballo						SUB_PRODUCTIVAS - Correo 22/11/2024 09/09/2025 - Ejecución Prejuz - Fundamentación Gestión Operativa Expendio y Actividades Productivas	GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		
EPMSC Quidá							GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	1	69,00% NOV 76,80% DIC	

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Regional Noroeste el centro de Reclusión de Pedregal se tiene como total de procesos priorizados 3, que fueron requerimientos y de acuerdo a los diferentes criterios y por eso de la regional noroeste incluimos ese establecimiento para que se tuviera en cuenta.

Igualmente también esta la Paz con 4 procesos priorizados pero también me gustaría que tuvieran en cuenta lo siguiente es que tanto Pedregal como la Paz ya se auditaron una en el año 2021 y otra en septiembre del año 2022.

De la regional Noroeste las que no se han auditado son EPMSC Caucasia, CPMS Bello y EPMSC Quibdó, igual dentro de los procesos que se priorizaron solamente tenían uno, dos y uno respectivamente y por eso no los incluí en la propuesta, no se si ustedes prefieren que se incluya alguno de estos establecimientos o se reitera alguno de los dos establecimientos en la Regional Noroeste.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Yo considero que Pedregal es muy importante, cuando hicimos un análisis de los establecimientos con hecho de corrupción este Pedregal con 58 quejas que suma un 10% y creo que va una sanción disciplinaria con el tema de las investigaciones también, entonces de esos Pedregal para Noroeste estaría bien inclusive lo tenemos en el Top de los 10 en corrupción.

Dra. Lina Melina Diaz: También me gustaría que tuvieran en cuenta lo siguiente y es que los establecimientos por debajo del 80% aquí aparece Quibdó por ejemplo aparece un 69% noviembre - 76% diciembre, entonces a orden de ustedes si solamente dejamos Pedregal para la regional Noroeste o se incluye alguna otra.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Tu no tiene Puerto Triunfo? Yo acá lo tengo de quinto por hechos de corrupción, ¿yo no se quien te dio esto?

Mayor Asesor: la Doctora Laura Este lo entrego la doctora Laura nos envió ese top cinco de los establecimientos con mayores investigaciones por corrupción mi coronel.

Dra. Lina Melina Diaz: ¿Puerto Triunfo?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pero si no coincide con tu cuadro

Dra. Lina Melina Diaz: Es que los procesos que más tenían tema de los establecimientos era Pedregal y la Paz de la Regional Como tal



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Vamos a incluir Puerto Triunfo ¿Están de acuerdo los demás?

Asistentes: Si Coronel.

Dr. Andrés Felipe Barney: además que esta con el tema de contraloría

Dra. Lina Melina Diaz: Listo entonces aquí quedaron dos, vamos entonces con Regional Norte que tenemos CMS BARRANQUILLA, CPAMS VALLEDUPAR, EPMSC VALLEDUPAR.

Valledupar por ejemplo este establecimiento no ha sido auditado y en la calificación tiene un 79% en noviembre - 86% en diciembre.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Valledupar autorizado, yo también lo tengo de tercero.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: Doctora Lina CMS Barranquilla es modelo y la que tiene mas complejidad es el Bosque.

OL Leonel Ríos Soto: Seria mejor cambiarla por el Bosque el de alta.

Dra. Lina Melina Diaz: Es que se están proponiendo y en el regional norte teníamos como con prioridad Barranquilla y Valledupar y ustedes deciden si se requieren las dos o solamente una es decisión del comité.

Dr. Andrés Felipe Barney: En lo personal Valledupar más que Barranquilla.

Dra. Laura Natalia Rivera: Pero en materia de disciplinario Barranquilla es más álgido que Valledupar.

Dra. Lina Melina Diaz: Seria escoger los dos entonces.

Dr. Andrés Felipe Barney: Pero no barranquilla la de cárcel sino la de alta el Bosque.

Dra. Lina Melina Diaz: El Bosque listo, la doctora Laura dice que la de Barranquilla la del bosque es importante incluirla, ¿entonces autorizado?

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Asistentes: Si autorizado.

ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR	PROCESOS O TEMAS				TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS	% POR DEBAJO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DE PLANEACIÓN	PRIORIZADOS
	GESTION CORPORATIVA	SEGURIDAD PENITENCIARIA	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES			
REGIONAL ORIENTE							
Complejo Cúcuta (2021)		GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024IE0229543 - Quejas Extorsión y Amenazas CRAT 2024 (5 QUEJAS)		GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		
EPMSC Arauca			SUB_HPRODUCTIVAS - Correo 22/11/2024 09/01/2025 - Ejecución Propios - Funcionamiento Gestión Operativa Expendio y Actividades Productivas	GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		5
EPMSC Ocaña	DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE - 2024IE0242276 - Matriz de Internos			GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		6

Dra. Lina Melina Diaz: En la Regional Oriente se a priorizado el establecimiento EPMSC Arauca y EPMSC Ocaña, de oriente tenemos claro que esos dos (02) establecimientos no han sido auditados y en los cuales encontramos uno con cinco y otra con seis procesos por eso se incluyeron esas dos, el complejo de Cúcuta en 2019 se audito y aparte de eso tiene priorizado dos procesos.

Dr. José Antonio Torres Cerón: En vez de Ocaña seria Girón mejor ¿no?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿son dos por regionales, verdad?

Dra. Lina Melina Diaz: Ósea yo tengo tope de 10 auditorías y ustedes deciden si a una solamente le dejan una o más, ósea ustedes son los que deciden.

Dr. José Antonio Torres Cerón: Seria Cúcuta y Girón.

T. Raquel Lucia Cárdenas: Arauca si tiene problemas con expendio

TC Rolando Antonio Ramírez: Yo diría Cúcuta y Ocaña pero quitaría Ocaña por el tema de orden público para poder llegar.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Si el riesgo de la visita por temas de orden público.

Dr. Andrés Felipe Barney: y Arauca también es pesado ahorita en este momento Arauca y Ocaña tiene un problema serio de orden Público.



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Si de acuerdo no podemos exponer a nuestra jefe de Control Interno y su equipo de trabajo a estas situaciones, no podemos correr riesgos innecesarios.

Dr. Andrés Felipe Barney: Además viaja por tierra peor.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Y si proponemos Bucaramanga?

Dr. Andrés Felipe Barney: Yo también iba a proponer Bucaramanga

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Entonces quedaría Cúcuta y Bucaramanga

Dr. Andrés Felipe Barney: ¿Una pregunta esas auditorias seria con base al año pasado, todo lo del año pasado?

Dra. Lina Melina Diaz: Nosotros hacemos un barrido de los temas.

Dr. Andrés Felipe Barney: Allí seria combustible y todo el tema de habilidades productivas.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno listo lo tengo en cuenta

Dr. José Antonio Torres Cerón: El tema de bonificación que ha sido mucho problema y tutelas.

Dra. Lina Melina Diaz: Listo entonces queda aprobado Cúcuta y Bucaramanga.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR	Solicitadas por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI		TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS	% POR DEBAJO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DE PLANEACIÓN	PRIORIZADOS
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SEGURIDAD PENITENCIARIA	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES			
REGIONAL OCCIDENTE							
COJAM Jamundí (2019)	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024IE0229543 - Quejas Extorsión y Amenazas CRAET 2024 (10 QUEJAS)	DIRECCIÓN CCV - Presencial - Procedimiento Ingreso Armas		GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	3	78,10% NOV 88,20% DIC	7
CPAMS Popayán		GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024IE0229543 - Quejas Extorsión y Amenazas CRAET 2024 (5 QUEJAS)		GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		
EPMSC Cali (2023)			SUB_HPRODUCTIVAS - Correos 22/11/2024 09/01/2025 - Ejecución Propios - Funcionamiento Gestión Operativa Expendio y Actividades Productivas	GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		
CPMSM Popayán			SUB_HPRODUCTIVAS - Correos 22/11/2024 09/01/2025 - Ejecución Propios - Funcionamiento Gestión Operativa Expendio y Actividades Productivas	GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	2		

De la regional Occidente dejamos Jamundí debido a que tiene 7 procesos priorizados y una calificación de 88%, está claro también que por ejemplo Popayán nunca ha sido auditado para que lo tengan presente lo que pasa es que de hay solamente se priorizaron dos procesos.

Dr. Andrés Felipe Barney: Si Jamundí y dice que Popayán porque nunca ha sido auditado mi coronel.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No de nuevo y fuera de charla piensen en el recorrido a Popayán, se puede ir en avión.

Dra. Lina Melina Diaz: ¿Entonces aprobado Popayán y Jamundí?

Asistentes: Si aprobado

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR	Solicitadas por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI							TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS	% POR DEBAJO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DE PLANEACIÓN	PESIGUIZADOS
	JURÍDICA - GESTIÓN LEGAL	ATENCIÓN EN SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	APLICATIVO GESDOC - GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	SEGURIDAD PENITENCIARIA	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES			
REGIONAL VIEJO CALDAS												
COIBA Ibagué PICALÉÑA (JUNIO 2021)	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Directrices		DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Servicios de Salud	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC		DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Reporte Ausentismo	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024IE0229543 - Quejas Externas y Amenazas CRAET 2024 [0] (QUEJAS)		GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	6		8
CPAMS La Dorada (2022) No cumplió plan de mejoramiento			DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Servicios de Alimentación	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Conciliación Bancaria - Depuración Contable	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Reporte Ausentismo	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024IE0229543 - Quejas Externas y Amenazas CRAET 2024 [3] (QUEJAS)		GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	6	Conductas disciplinarias	
EPC Puerto Boyacá	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Directrices			DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC					GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		9
EPMSC Calarcá				DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC				SUB_HPRODUCTIVAS - Correos 22/11/2024 09/01/2025 - Ejecución Propias - Funcionamiento Gestión Operativa Gasto y Actividades Productivas	GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		10

ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR	Solicitadas por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI							TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS	% POR DEBAJO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DE PLANEACIÓN	PESIGUIZADOS
	JURÍDICA - GESTIÓN LEGAL	ATENCIÓN EN SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	APLICATIVO GESDOC - GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	SEGURIDAD PENITENCIARIA	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES			
REGIONAL VIEJO CALDAS												
EPMSC Fresno				DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Conciliación Bancaria - Depuración Contable				GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		11
EPMSC Manizales				DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC				SUB_HPRODUCTIVAS - Correos 22/11/2024 09/01/2025 - Ejecución Propias - Funcionamiento Gestión Operativa Gasto y Actividades Productivas	GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		12
EPMSC Pacora				DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Conciliación Bancaria - Depuración Contable				GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		13
EPMSC Pensilvania				DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Conciliación Bancaria - Depuración Contable				GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		14
EPMSC Salamina				DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - GESDOC	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS - 2024IE0229752 - Conciliación Bancaria - Depuración Contable				GACDC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL [Dotación]	3		15

Dra. Lina Melina Diaz: En Viejo Caldas se priorizaron los establecimientos Ibagué Picaléña – Puerto Boyacá -Calarcá – Fresno -Manizales – Pacora - Pensilvania y Salamina.

Es que por ejemplo Fresno tiene 11 Procesos priorizados y nunca ha sido auditado, Manizales tiene 12 nunca ha sido auditado, Pacora 13 nunca ha sido auditado, Pensilvania 14 nunca ha sido auditado.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Andrés Felipe Barney: Son establecimientos pequeños y es como un desgaste todo un equipo auditor para un establecimiento tan pequeño.

Dra. Lina Melina Díaz: Bueno quiero dejar claro las auditorias ya sea a un establecimiento grande o pequeño yo reviso que cantidad de auditores se envía, ejemplo si se requiere uno pues uno y en los grandes si se requieren cinco pues cinco yo coordino ese tema como tal, entonces no se cual tengan a bien incluir.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿También esta Puerto Boyacá?

Dra. Lina Melina Díaz: Si señor Puerto Boyacá con nueve Procesos.

Dr. Andrés Felipe Barney: En viejo caldas esta Coiba y en ese tenemos harta queja, de hecho que había una orden de mi Coronel de intervención el año pasado que nunca se hizo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Podemos hacer el grande que es Complejo Coiba y el chico el que tu decías que tiene once.

Dra. Lina Melina Díaz: El que mas tiene seria Salamina que tiene 15.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Escojan una pequeña puede ser Salamina o Pacora o Fresno que también esos establecimientos nunca se visitan.

T. Raquel Lucia Cárdenas: Porque Manizales tiene más personal.

TC Rolando Antonio Ramírez: Pero Salamina es crítico.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Entonces Salamina sería bueno pero no sé qué opinan ustedes.

T. Leonel Ríos Soto: El problema es que Salamina es un establecimiento muy pequeño.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pero pues lo mismo vamos a lo grande y a lo pequeño de una forma integral.

T. Leonel Ríos Soto: Así que le quede cerquita seria Coiba y Puerto Boyacá.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Seria Salamina y Coiba

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno aquí ya serian diez y me falta Regional Central entonces terminemos y volvemos a hacer el repaso y miramos porque no nos alcanza, ¿entonces así quedaría Coiba y Salamina?

Asistentes: Si

NO SE HAN VISITADO		Solicitudes por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI												TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS		% POR DEBIDO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACION DE PLANEACION		PROCESOS
ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR		ATENCIÓN AL CIUDADANO	JURÍDICA - GESTIÓN LEGAL	ATENCIÓN EN SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	APLICATIVO GEDOC - GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	ARCHIVO	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SISTEMAS	DERECHOS HUMANOS	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES					
REGIONAL CENTRAL																				
EPMCS Girardot																				
EPMCS Guaima																				
EPMCS Leticia		DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Convenios Múltiple PORSO	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Convenios Interadministrativos			DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - GEDOC		DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Plan de Bienestar	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Seguimiento Proceso SENA	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Transferencias Documentales										
EPMCS Neiva (2023) Cumplió parcialmente plan de mejoramiento								DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Ejecución Presupuestal					Solicitud en Comité de Control Interno							

NO SE HAN VISITADO		Solicitudes por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI												TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS		% POR DEBIDO DEL 80% DE ACUERDO A CALIFICACION DE PLANEACION		PROCESOS
ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR		ATENCIÓN AL CIUDADANO	JURÍDICA - GESTIÓN LEGAL	ATENCIÓN EN SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	APLICATIVO GEDOC - GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	ARCHIVO	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SISTEMAS	DERECHOS HUMANOS	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES					
REGIONAL CENTRAL																				
CPMCS Paz de Ariporo								DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Plan de Bienestar												
RM Bogotá (2023)		DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Actas CIBAT	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - SIGPEC WEB																	
Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá PCCOA (2024) No cumplió plan de mejoramiento		GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 202480236649 - Quejas Externas	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Plan de Atención al Ciudadano										DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - CIBAT							
CPMCS Bogotá MODELO (2023)													DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Acciones Correctivas, Preventivas y de MGICIA		DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 202480236649 - Aseo - Plan Ambiental					

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ERON O DEPENDENCIA A INTERVENIR	Solicitudes por Dirección CCV		SOLICITADAS EN COMITÉ CI		PROCESOS O TEMAS										TOTAL PROCESOS PRIORIZADOS	% POR DEMANDA DEL BOM DE ACUERDO A CALIFICACIÓN DE PLANEACIÓN	PROMEDIOS						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	JURÍDICA-GESTIÓN LEGAL	ATENCIÓN DE SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	APLICATIVO SISOOC-GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	ARCHIVO	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SISTEMAS	DERECHOS HUMANOS	HABILIDADES PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES									
REGIONAL CENTRAL																							
CPAMS El Barne - Combita							DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 2024E0236649 - Plan de Bienestar							GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2024E0236649 - Ovejas Extorsión y Armasasas (CRAT 2024 LES OVEJAS)					GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	3		19	
EPC La Esperanza de Guaduas				DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 2024E0236649 - EME PPL - EMI PPL															DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 2024E0236649 - Asiduro - Pensadería	GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	3		
EPMSC Acacias				DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 2024E0236649 - EME PPL - EMI PPL									DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 2024E0236649 - Acciones Correctivas y de Mejora						GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	3	77,50% NOV	20	
EPMSC Florencia Heliconias				DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL - 2024E0236649 - Acta Mensual Seguimiento y Control Servicio de Alimentación									Posibles actos de corrupción funcionarios						GACOC - Correo 22/11/2024 - Planes Ocupacionales - Bonificación PPL - Autoabastecimiento PPL (Dotación)	3	79,40% NOV	21	

Dra. Lina Melina Diaz: Vamos con regional priorizadas tenemos Leticia, Neiva, Paz de Ariporo, el Barne combita.

T. Leonel Ríos Soto: Paz de Ariporo no se puede hacer porque es de Arauca.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno, Acacias y Florencia Heliconias.

Asistentes: Heliconias si mi Coronel.

Dra. Lina Melina Diaz: Claro que tengan presente que en esta Regional los porcentajes de calificación todos están en Rojo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Paz de Ariporo quedo de ultimas el año pasado

Dr. Andrés Felipe Barney: El tema es que es Casanare al fondo cerca a Yopal

Dra. Lina Melina Diaz: Tengan en cuenta que los establecimientos que no han sido auditados son Girardot, Guamo, Leticia y Paz de Ariporo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Qué tal Girardot, Girardot cuantos tiene?

Dra. Lina Melina Diaz: Tiene uno priorizado, tiene mala calificación pero solo uno priorizado, ósea los que están priorizados son Leticia, Paz de Ariporo, Barne, Acacias y Florencia esos son los priorizados.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pues Leticia entonces ¿Qué opinan?

T. Raquel Lucia Cárdenas: Si en Leticia hace poco fue una comitiva y ellos decían que se sentían como muy abandonados en todo aspecto y que no les hacen seguimiento en los procesos.

Dr. José Antonio Torres: No es por el abandono sino lo critico que están allá.

Dr. Andrés Felipe Barney: A mí me parece que no es critico existen establecimientos que si están críticos por actos de corrupción.

Dra. Laura Natalia Rivera: Leticia en su proporción es crítico, pero claro hay otros más grandes que tienen más problemas.

T. Raquel Lucia Cárdenas: Pero si hay muchos temas allá que no funcionan mi coronel.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Qué opinan de Paz de Ariporo?

T. Leonel Ríos Soto: Si llegan a Yopal y desde ahí por tierra.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No pero analices la ruta y todos los aspectos de desplazamiento.

Dra. Lina Melina Diaz: Entonces no metamos Paz de Ariporo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Entonces no nos enredemos Combita entonces.

Dra. Lina Melina Diaz: ¿Leticia entonces no ingresa?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno ya van doce, de esas doce tenemos que sacar dos porque son diez las auditorias, les repito las que ya habíamos dicho quedo Pedregal, Puerto Triunfo, Valledupar, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Jamundí, Popayán, Coiba, Salamina, Combita y Heliconias.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Ya pensaron cuales sacar?



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Andrés Felipe Barney: Yo pensaría que en Oriente sacar Bucaramanga y dejar solo Cúcuta que en Cúcuta tenemos más novedad.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: si Bucaramanga y saquemos Salamina

Dra. Lina Melina Diaz: Entonces Cúcuta y Salamina, entonces el comité aprueba las diez auditorias para desarrollarse en el periodo 2025, establecimiento Pedregal, Puerto Triunfo, Valledupar, Barranquilla, Cúcuta, Jamundí, Popayán, Coiba, Combita y Heliconias y quedan dos auditorias especiales que son de las que se requieran en el transcurso del año, entonces quedan esas dos pendientes

Bueno ¿entonces aprobado?

Asistentes: Si aprobado.

Dra. Laura Natalia Rivera: ¿doctora que procesos se van a auditar?

Dra. Lina Melina Diaz: A bueno, lo que pasa es que de los requerimientos no todos son los mismos procesos y de acuerdo a los requerimientos varia, ejemplo Pedregal tenemos derechos humanos, seguridad penitenciaria, atención social, tratamiento penitenciario, directrices jurídicas, logística y abastecimiento, gestión financiera y gestión documental.

Otro ejemplo Jamundí tenemos derechos humanos, seguridad, tratamiento, directrices jurídicas, mejor dicho por cual preguntas y te digo que es.

Dra. Laura Natalia Rivera: No quería saber mas o menos el enfoque porque se que ir a auditar un proceso es complejo y si nos vamos a impactar todo pues no creo que nos vaya a ir bien.

Dra. Lina Melina Diaz: No son como ocho procesos que se quiere llegar por establecimiento, pero vuelvo y ratifico el tema por ejemplo de tecnología e información ahorita no tengo en este momento ingeniero para auditarlos, pero si me lo facilitan en Corporativa lo incluimos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pero ya viendo lo que tú dices ¿tú crees que abarcar ocho esta bien o es mucho?

Dra. Lina Melina Diaz: Depende del establecimiento porque la idea es que sea integral, porque si uno va a un establecimiento se le hace solamente un proceso

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

yo no crea que tenga impacto, la idea es que sea integral y que al menos los ocho de relevancia que se tienen en cada establecimiento.

Tener en cuenta también que hay establecimientos pequeños de los cuales no se va a abarcar los ocho.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Entonces ya hicieron el análisis de en cuanto a la capacidad, por ejemplo pedregal ¿Pedregal cuantos internos tiene?

T. Leonel Ríos Soto: Pedregal alrededor de 4.100 mi coronel.

Dra. Lina Melina Diaz: En su momento cuando se hizo la planificación se dejo de a cuatro auditores por establecimiento, en ese caso Pedregal que es grande le sumamos uno más, es decir que vayan cinco y le quitamos uno a un establecimiento pequeño, entonces en eso yo juego con ese tema para darle solución.

Los informes de ley que la oficina tiene a su cargo

Los informes de ley que la oficina de control interno presenta son 160 informes como tal, en el cuadro se especifica cada uno y en que fechas presentamos cada informe del cual siempre se allega a los respectivos procesos



INFORMES DE LEY - OFICINA DE CONTROL INTERNO

No.	INFORME	FECHA PRESENTACIÓN												OBSERVACIÓN
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1	Informe PQRSD													La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
2	Informe Austeridad del Gasto													Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad, de manera trimestral.
3	Informe de Evaluación Institucional por dependencias articulado con el seguimiento al Plan de Acción Institucional													Este informe realiza seguimiento al plan de acción institucional de las regionales y se presenta en febrero y julio de cada año.
4	Informe de seguimiento de Acceso a la Información Pública													Verificar el acceso y la calidad de la información publicada por el instituto en la página oficial y dar las recomendaciones
5	Informe de Seguimiento del Sistema EKOGUI													De conformidad con los protocolos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de manera semestral realizar seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa
6	Informe de Avance Plan de Mejoramiento Archivístico													Cumplimiento al acta de visita de Vigilancia y Control N.01 del 2019 emitida por el AGN. Presentar informes semestrales de seguimientos sobre cumplimiento del respectivo PMA
7	Informe de Derechos de Autor Software.													Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No. 02 de 2002, en lo relacionado con la protección del Derecho de Autor sobre el software instalado en los recursos tecnológicos en el INPEC
8	Seguimiento a las Acciones de Repetición del Comité de Conciliaciones													La oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Artículo 2.2.4.3.1.2.12 Modificado por el Art. 3, Decreto Nacional 1167 de 2016, del decreto 1069 de 2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:



No.	INFORME	FECHA PRESENTACIÓN												OBSERVACIÓN
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
9	Informe de seguimiento al estado actual del Sistema Único de Información de Trámites SUIT													Realizar seguimiento de manera cuatrimestral al estado de los trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
10	Seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano													Teniendo en cuenta el cambio de la normatividad vigente, el cual modificó los PAAC por Programa de Transparencia y Ética Pública, este informe únicamente se realizó para el tercer cuatrimestre del 2024, elaborado en el mes de enero de 2025.
11	Informe de evaluación de la audiencia pública o del espacio de diálogo que disponga la entidad para rendir cuentas a la ciudadanía periodo 2024													Evaluar la audiencia pública o el espacio de diálogo que disponga la entidad para rendir cuentas a la ciudadanía periodo 2024.
12	Informe de Control Interno Contable													Informe realizado a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)
13	Informe de Control Interno Contable/ Seguimiento Cuatrimestral													Seguimiento cuatrimestral al informe de control interno contable
14	Seguimiento y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Declaración de bienes y renta y conflicto de intereses)													Velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. [Dos veces al año]
15	Seguimiento a los hallazgos de la CGR bajo responsabilidad de la OFICI - Informe de Acciones Cumplidas de los Hallazgos de la CGR													Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal. (Semestral)
16	Realizar oficio semestral evidenciando la consulta y los reportes en el aplicativo SACI, dirigido a la Dirección General													La Contraloría General de la República, dio acceso al Instituto para el registro en plataforma SACI (Sistemas de Alertas Tempranas de la Oficina de Control Interno - Semestral)
17	Informe Evaluación Independiente del MECI													El informe evalúa: 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia



No.	INFORME	FECHA PRESENTACIÓN												OBSERVACIÓN
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
18	Evaluar el Sistema de Control Interno y reportarlo a través del FURAG II													Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
19	Informe de Seguimiento a la Implementación del Código de Integridad													Compromiso adquirido en comité de constitución de integridad en el Instituto
20	Informes de seguimiento Subcomités Locales y Regionales de Coordinación de Control Interno													Revisión y retroalimentación de las actas enviadas por los ERON y las regionales en la operatividad de los subcomités de manera semestral.
21	Informe de Seguimiento a los planes de mejoramiento de las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en ISOLUCION													Frente al seguimiento de 3ª línea de defensa, la Oficina de Control Interno, ejerce supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido y su avance en términos de la mejora para la entidad
22	Evaluación al diseño de controles y cobertura de riesgos, se realizará a partir de la evaluación de criticidad (MAPA DE RIESGOS)													Realizar la evaluación de cobertura de procesos con base en el alcance definido en las caracterizaciones de proceso y la evaluación de diseño de controles con base en los atributos establecidos en la guía, así mismo se realiza monitoreo a la efectividad de controles.
23	Evaluación a la efectividad de controles y cobertura de riesgos, se realizará a partir de la evaluación de criticidad (MAPA DE RIESGOS)													
24	Medición de la Percepción del Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios del INPEC - indicador del PDE. Registro: Encuesta e Informe													Evaluar la percepción del fomento de la cultura del Autocontrol, administración de riesgos y auditorías a fin de generar acciones internas de la OFICI
25	Informe de seguimiento al sistema de información institucional													Verificar el manejo y control de la información, el aseguramiento de manera periódica y segura, como se clasifica la información sensible, asignación de roles y responsabilidades en relación al acceso y manejo de la información.
26	Verificación de articulación de planes Institucionales.													Revisar que el plan institucional (Indicativo y plan de acción) y el plan estratégico de talento humano se encuentren alineados a la misionalidad del Instituto.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:



04

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO



PLANES DE MEJORAMIENTO EN DESARROLLO A 31 DE ENERO 2025:

IDENTIFICACIÓN AUDITORIA - Isolucion	VIGENCIA	ESTADO
No. 95 Auditoría Gestión financiera – Activos fijos (+)	2023	Vencida (2 hallazgos abiertos y 2 cerrados de manera eficaz)
No. 96 Auditoría Tratamiento Penitenciario	2023	Vigente
No. 97 Auditoría Habilidades Productivas	2023	Vigente
No. 98 Auditoría Administración del Efectivo Bancos (Cuenta matriz de Internos)	2023	Vigente
No. 99 Auditoría Seguridad Penitenciaria (COBOG – PEREIRA)	2024	Vigente
No. 100 Auditoría ERON Yarumal (Tratamiento Penitenciario)	2024	Vigente
No. 101 Auditoría ENP (Financiera – Logística y abastecimiento)	2024	Vigente

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del aplicativo Isolucion

(*) Persisten los hallazgos en la auditoría de activos fijos, debido a que se debe aprobar por parte la Oficina de Planeación la actualización Manual de manejo de bienes, el cual se encuentra en Isolucion en flujo de revisión y aprobación, posterior a esta actividad debe realizarse la socialización del mismo.

Planes de mejoramiento en desarrollo a 31 de enero de 2025 se encuentran vigentes a excepción de uno que es el numero 95 auditoria gestión financiera activos fijos de la vigencia 2023, del cual se encuentran vigentes a excepción de

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

que son dos hallazgos abiertos y dos cerrados de manera eficaz, de los dos que persisten, falta por aprobar por la oficina de Planeación el manual de manejo de bienes.

Si se aprueba eso por la oficina de Planeación, ese hallazgo ya queda eficaz y el segundo es la socialización del mismo y con esto se subsana estos dos hallazgos.



**PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO NOVIEMBRE DE 2024 A ENERO DE 2025**

IDENTIFICACIÓN AUDITORIA - Isolucion	TOTAL HALLAZGOS	No. Hallazgos cerrados EFICAZ	No. Hallazgos cerrados NO EFICAZ	% CUMPLIMIENTO	% INCUMPLIMIENTO
No. 94 Auditoría Atención social – Salud	4	3	1	75%	25%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del aplicativo Isolucion

Corresponde al hallazgo No. 1236 cerrado como ineficaz, este hallazgo contenía 3 actividades de mejoramiento, de las cuales dos se cumplieron y una de ellas correspondiente a "Verificar que el 100% de las PQRSD tengan respuesta en los tiempos de ley", no logró el porcentaje esperado así:

Si bien se realizó seguimiento trimestral por parte de la Subdirección de Atención en Salud, a la fecha y desde el inicio del plan de mejoramiento solo se logró avanzar en 7 puntos porcentuales en la finalización adecuada y oportuna de las PQRSD, estando pendientes en GESDOC más del 50% de las PQRSD de las SUBAS a nivel nacional del periodo analizado (noviembre de 2023 y junio de 2024). Se recomienda validar en conjunto con los establecimientos otras acciones que permitan subsanar la causa raíz del hallazgo como por ejemplo planes de acción específicos con seguimientos periódicos a su cumplimiento.

Y en lo que respecta al porcentaje total de ejecución del plan de mejoramiento, es procedente que la Alta Dirección defina y genere directrices pertinentes para las respectivas acciones.

En cuanto a los planes de mejoramiento cerrados durante el periodo comprendido noviembre de 2024 a enero de 2025 tenemos la auditoria Atención social – Salud con un cumplimiento de un 75% y un incumplimiento de 25% en el sentido de las PQRSD, pero entiendo yo, que ya se esta manejando ese tema y se esta subsanando, entonces por ese 25% le damos el alcance o esperamos que se cierre las PQRSD.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Teniente Raquel usted sabe de eso?

T. Raquel Lucia Cárdenas: Nosotros teníamos nueve PQRSD verificando que nos han llegado pero ya están las respuestas dadas.

Dra. Lina Melina Diaz: Entonces pues la alta dirección nos genera las directrices pertinentes para este tema.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Raquel como estamos en el manejo de esto?

T. Raquel Lucia Cárdenas: Si mi coronel, se verifico llego un requerimiento de nueve PQRSD y ya se les está dando respuesta que es lo que se ha mirado que no hacen la finalización del documento e igual ya se proyecto la respuesta

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿y haciendo la finalización cumplimos con el 100%?

T. Raquel Lucia Cárdenas: Si señor

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Dejamos en la mesa que con un plazo de mañana estaría subsanado para cumplir el 100%, si estamos claros.

ASISTENTES: si señor

Dra. Lina Melina Diaz: La alta dirección es la que genera la directriz, yo tengo voz pero no voto.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Listo plazo mañana medio día tiene que estar eso subsanado sino se va.

Dra. Lina Melina Diaz: Listo continuamos de los planes de mejoramiento comprendidos de mayo a noviembre de 2024 pendientes por definir conductas por la Alta dirección tenemos lo siguiente:

PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO A NOVIEMBRE DE 2024 PENDIENTES **POR DEFINIR CONDUCTAS**

IDENTIFICACIÓN AUDITORIA - Isolucion	TOTAL HALLAZGOS	No. Hallazgos cerrados EFICAZ	No. Hallazgos cerrados NO EFICAZ	% CUMPLIMIENTO	% INCUMPLIMIENTO
Auditoría 2021 EPMSC NEIVA - 80	26	18	8	69%	31%
Auditoría 2022 COBOG - PICOTA - 84 (8 procesos)	37	9	28	24%	76%
Auditoría 2022 CPMSC CARTAGENA - 89 (7 procesos)	22	12	10	55%	45%
Auditoría 2022 EPMSC CALI - 90	31	28	3	90%	10%
Auditoría 2022 CPAMSPA LA PAZ ITAGUI - 91	37	32	5	86%	14%
Auditoría La Dorada - 92	11	4	7	36%	64%

Tenemos Total hallazgos, numero de hallazgos cerrados como eficaz, número de hallazgos cerrados no eficaz, % de cumplimiento y % de incumplimiento, en ese

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

orden tenemos auditoria 2021 Neiva, auditoria 2022 picota, auditoria 2022 Cartagena, auditoria 2022 Cali, auditoria 2022 la paz Itagüí y auditoria la Dorada, en ese orden de ideas lo que están en rojo tienen mayor porcentaje de incumplimiento.

En los cuales la auditoria de Picota tiene un 76%, la auditoria de Cartagena tiene un 45%, la auditoria la Dorada tiene un 64%, entonces la alta dirección define las conductas a tomar.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Estamos bien quedados.

OL. Leonel Ríos Soto: y son planes que ya llevan más de dos años.

Dra. Laura Natalia Rivera: Porque a mí me preocupa y quiero manifestarlo en este momento de la Reunión, yo finalmente sería la destinataria final de las auditorias entonces por eso me preocupa muchísimo y mas porque uno acostumbra aquí en la entidad es que cuando llegan las auditorias con hallazgos disciplinarios les preguntamos y la respuesta es no pero ya estamos con planes de mejoramiento.

A ver ya la conducta sucedió estoy hablando de una conducta que sucedió no del plan de mejoramiento que usted va a hacer para reparar, entonces digamos que con el plan de mejoramiento pretenden cerrarlo y no ese no es el proceder.

TC Rolando Antonio Ramírez: Yo voy a algo más allá, el día lunes estábamos en una reunión con los jueces ¿ustedes dirán y eso que tiene que ver? Es lo que observábamos como los jurídicos de cada establecimiento tienen un concepto diferente de lo que son sus procesos.

Eso que vimos de la reunión con los 33 jueces de aquí de Bogotá nos lleva a la conclusión a que en el INPEC a la gente no le interesan los procesos sino las costumbres que tienen para poderlos desarrollar, entonces no hay una alineación frente a lo que dice el proceso, el procedimiento, la caracterización, sea culpa de planeación que no socializa, sea culpa de la escuela que no hay doctrina suficiente.

Vamos a algo tan pequeño como ayer en la relación general un funcionario tenía el tarjetero en un lugar que no corresponde y de las pequeñas cosas se dice mucho entonces sino nos ponemos el uniforme como es, si el jurídico de un establecimiento y de otro piensa de una manera distinta cuando hay un proceso que no nos tiene que llevar a pensar sino actuar de acuerdo a lo que se tiene y no

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

nos tendría porque sorprender estos resultados en las auditorias de Control Interno, estos resultados en el no cumplimiento de los planes de mejoramiento y las investigaciones internas de disciplinario.

Entonces yo pienso que aquí hay algo mucho mas de fondo y que hay que prestar atención y ser muy drásticos frente a las sanciones que se deban colocar o frente al plan de mejoramiento de las novedades que se presentan en el establecimiento, no se Leonel si usted me fortalece la idea.

OL. Leonel Ríos Soto: Si hay una de las situaciones con este tema plan de mejoramiento que son 1 no se apropia el director del establecimiento y recarga esa responsabilidad en los responsables de planeación y muchas veces esos responsables los rotan cada 2 o 3 meses entonces cuando entrega el puesto es lo ultimo que entran a mirar porque se trata de la inmediatez, entonces tocaría entrar a mirar y hacerles un ultimo llamado a estos establecimientos con fecha limite para que cierren sino si irían a disciplinario es que ya son dos años.

hay seria la fácil decir enviémosles esos a Laurita, pero miremos también la parte de no acumularle a Laurita y dar unos topes o unos plazos y cierren lo que les falta, el único que es más alto es.

Dr. José Antonio Torres: El problema teniente y usted sabe que la responsabilidad disciplinaria es personal es individual, ahora bien en muchos casos y no me atrevo a decir cual, ejemplo COBOG han pasado ya uno o dos directores en el transcurso de estos dos años o tres años, a ver mi coronel prácticamente se diluye la responsabilidad.

Dra. Lina Melina Diaz: Pero dejar la claridad que si no se hace nada estamos en las mismas se debe hacer algo.

Dr. José Antonio Torres: No espéreme le explico le voy a decir porque y es importante los criterios y le voy a decir porque no habría responsabilidad, si bien es cierto se hizo la auditoria, se hizo plan de mejoramiento, pero a continuación ese director ya no está, prácticamente como va a cumplir si ya no está creería yo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Pero en su momento porque no cumplió?

Dra. Laura Natalia Rivera: Es que uno tiene responsabilidad aun después de haber salido.

Dr. José Antonio Torres: Pero es que hay esta el plan de mejoramiento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Laura Natalia Rivera: Yo he sido muy clara y les he dicho usted puede pensionarse, retirarse, incapacitarse la investigación disciplinaria continua y el resultado también.

TC Rolando Antonio Ramírez: Que bueno sería sancionar un director.

Dr. José Antonio Torres: hay es un tema de claro.

Dra. Laura Natalia Rivera: Y también por el tema de derechos de petición que no se han contestado hemos sacado las sanciones que están en apelación en segunda estancia por no dar respuesta a la dirección general y por no dar respuesta a nosotros también.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Bueno nos estamos desviando del tema definamos por favor, ahorita no voy a pedir personal para control Interno Disciplinario estamos hablando de esto que decidir frente a esto y claro estamos hablando 2021, 2022 eso ya es dejadez.

Yo creo que hay que tomar la decisión de tomar acciones disciplinarias y abrir las investigaciones pertinentes frente a eso y Carlitos ya que vino empezamos a hacer una difusión de eso, a difundir eso através de comunicación y planeación estratégica y estos temas hay que traerlos a las relaciones generales y a los comités porque la gente no se entera de estos.

Dra. Laura Natalia Rivera: Para socializar los procedimientos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: También para socializar las sanciones.

Dr. Carlos Alberto Zambrano: Si toca revisar cuales son las publicaciones sino después dicen que los estamos estigmatizando, que ellos tienen derechos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Hay que mirar hay que revisar.

Dra. Lina Melina Diaz: Pero mira por ejemplo lo que se hizo en el encuentro nacional de directivos que sacaron a relucir los peores establecimientos, pues eso para este año yo creo que ninguno va a querer pasar esa pena.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Genera más compromiso.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

OL. Leonel Ríos Soto: La gente ha estado muy pendiente de ese tema.

Dr. Andrés Barney: Hay que hacerlo otra vez en este encuentro sino los de Paz de Ariporo van a decir a mi si, entonces yo creo que toca hacer el ejercicio.

Dra. Lina Melina Díaz: Además quiero manifestar que yo he encontrado que el sistema acá de control interno no se toma en serio para nada y la idea de ser así rigurosos y que nosotros estamos es para ayudar a la entidad como tal, si nosotros somos el coco pero estamos es para ayudar, yo te encuentro unos hallazgos, tu los puedes subsanar y cuando llegue a auditarte la contraloría ya se subsano y estamos bien en planes de mejoramiento entonces si hago énfasis en ese sentido.

Igualmente se me olvido decir que de las auditorias que se aprobaron, por favor que no llegue el tema de solicitud de aplazamiento porque no lo voy a acatar.

Tu con contraloría llega y no vas a poder decir no me audite que es que no quiero, entonces si hago énfasis en ese tema que si se escogieron son las que se van a realizar como tal.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Autorizado, hagamos varias cosas hagamos el tema de la sanción disciplinaria eso hay que hacerlo, pero desde planeación y desde la escuela Leonel hagamos una intervención con ellos para también irles dando garrote pero también irles dando herramientas porque puede ser que nos pase lo que nos ha pasado y hay que sancionarlos y abrir lo que marque hay.

Porque aquí desafortunadamente es no mi coronel o director como le digan a uno, no eso toda la vida lo hemos hecho así y está mal hecho.

Dra. Laura Natalia Rivera: Pero la resolución, la ley, el acuerdo están entonces.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Correcto se ha vuelto la ley rutinaria producto de la costumbre y la volvieron en ley y esta mal hecho pero es que a veces tampoco le llevamos herramientas desde lo académico, desde la doctrina porque estamos mal en doctrina, yo pensaría que comunicaciones, talento, planeación y la escuela, la escuela tiene que tener una participación mas activa con los establecimientos frente a esto, ustedes están haciendo el procedimiento mal, así está escrito, no sabíamos los directivos que día si era tres o seis meses en la fase de observación ahora lo va a saber el guardián que nunca coge un libro.



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Como es el reglamento el jurídico que llevo de distrito y aquí a conocer, entonces hagamos la acción disciplinaria pero ya internamente nosotros como institución y demos el acompañamiento la capacitación la doctrina, las temáticas toca hacer pedagogía que la escuela haga pedagogía.

OL. Leonel Ríos Soto: Ay seria un punto para que los directores lo tengan en su radar seria incluir en la evaluación ese porcentaje el cumplimiento al plan de mejoramiento.

Dr. Andrés Felipe Barney: Eso si sería un buen recurso.

Ing. Mario Rodríguez Bernal: Bueno yo estuve trabajando en Control Interno varios años y digamos que en esa época el informe de control interno era TOP y si uno estaba en ese informe de control Interno que yo era una de las personas que lo presentábamos la gente se movía enseguida.

Como logramos eso primero haciendo nosotros unas capacitaciones con las regionales y Control Interno tenia un espacio grande digámoslo así donde reuníamos de cualquier forma a los directores y las personas encargadas de esas áreas e impartíamos las instrucciones de que era el Control Interno, cual era el procedimiento inclusive todos los tip por ejemplo procedimientos de seguridad que sacaba planeación de ultimo momento digamos eso es una noticia

Entonces nosotros lo hacíamos así y me parece que debería hacerse de esa manera dejar un espacio mas grande para Control Interno para que pueda hacer esa difusión a nivel nacional y mas ahora que tenemos muchos mecanismos videoconferencia no sé, de tal manera que ellos logren con todas las herramientas, en esa época el director que hacia con el informe de control interno, pasaba el informe de control Interno a usted e iban como al banquillo vea usted le pasa esto y esto y ellos retomaban de una manera más fácil y era mucho más fácil que fueran receptivos tanto de la parte directiva como de los establecimientos.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno ese tema se toca ahorita en proposiciones y varios.

Dra. Laura Natalia Rivera: Perdón jefe, lo que pasa es que pienso que nosotros la entidad debemos ser mas fuertes en la parte de sensibilización como usted lo está planteando de socialización de los procedimientos y de acuerdo a la normatividad quien debe socializar inicialmente es el dueño del proceso desde luego con la mano de planeación y de la escuela.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Primero y pues nunca es tarde para retomar, siempre debemos hacer actualización, capacitación, entonces sería entrar en una jornada como de recordaris porque todos entramos como en un letardo y todo se volvió normal como lo manifiestan y cuando se va a auditar o cuando esta la investigación no es que yo no sabia o no lo recordaba.

Entonces primero socializar capacitar para luego auditar y hay si sino entendieron alcance disciplinario.

Dra. Lina Melina Diaz: Entonces ¿decisión es dar alcance?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Es dar alcance.



05

PROPOSICIONES Y VARIOS



- ❖ Se encuentra en desarrollo la auditoría especial al sistema SISIPEC (PPL fallecidas y PPL que han salido de bajas entre otros), lo anterior por solicitud y autorización de la Dirección General del INPEC, recibida a través de oficio con radicado GESDOC No. 20251E0011302 del 21/01/2025.

Esta auditoría se desarrollo de manera virtual, tomando como muestra a 6 Establecimientos de Reclusión, uno por cada regional, sin embargo los ERON de Bucaramanga y de Villavicencio, no se presentó información en el tiempo requerido. Se encuentra en elaboración del informe preliminar.

- ❖ Diplomado en Control Interno.

En coordinación con la Escuela Nacional Penitenciaria, se encuentra en diseño de los términos de referencia para seleccionar Universidad.



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Diaz: Tenemos que actualmente se encuentra la auditoria de SISIPPEC esa este viernes la vamos a entregar de la cual para la realización de esa auditoria por ser especial y sobre el tiempo la hicimos de manera virtual y se escogieron 6 establecimientos.

De los cuales de estos 6, 2 establecimientos no entregaron información de manera oportuna.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Eso es grave.

Dra. Lina Melina Diaz: Que es el de Villavicencio y Bucaramanga no entregaron información como tal entonces también dejo como constancia.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Hacerles un memorando para saber porque no hicieron la tarea.

Dra. Lina Melina Diaz: Igual en el informe preliminar que se entrega el viernes hay va a aparecer la nota de que esos establecimientos no hicieron entrega de la información solicitada.

El diplomado de Control Interno el comité de noviembre del año pasado traje la idea de hacer un curso así como el que se hace de inducción y de reinducción que se hiciera un curso de Control Interno porque de acuerdo al informe de percepción se pudo notar que la entidad el INPEC como tal no sabe que es Control Interno y manifiestan que Control Interno es la Oficina y que nosotros somos los que debemos hacer eso y no es toda la entidad como tal, no son todos los funcionarios.

En ese orden de ideas pues ese día se trajo a mesa y con la venia del Director se esta trabajando con la Escuela Nacional Penitenciaria y se logro que fuera no un curso sino un diplomado el cual va a ser a nivel nacional, obligatorio y evaluativo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pero miremos si el primer diplomado lo vamos a hacer evaluativo, porque no vaya a ser que lo hagamos evaluativo y la mayoría lo pierda

Dra. Lina Melina Diaz: Eso yo también lo manifesté y no se sabe cómo están si lo están haciendo a conciencia o no, pero la idea como es el primero es que sean dos oportunidades, pero ya para los siguientes si es ya una y punto.

TC Rolando Antonio Ramírez: ¿Dirigido a quienes?



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: A todos

Dra. Lina Melina Díaz: A todos porque la idea es que cada funcionario sepa que es Control Interno, como se aplica.

Dra. Laura Natalia Rivera: ¿pero ya se hizo uno pasado cierto a principios?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No este es el primero eso no se ha hecho.

Dra. Lina Melina Díaz: No esta es la primera.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No se ha hecho lo único masivo que se ha hecho es lo de reglas mándela, si de acuerdo autorizado.

Dra. Lina Melina Díaz: se aspira que con esto y en conjunto con el tema de socialización de los procesos se pueda solucionar mucha problemática que hay en la entidad como tal, porque si el funcionario conoce puede hacer las cosas correctamente.

Bueno no esta hay pero le había manifestado al director, que Control Interno hace mas de dos años creo que hacia una revista, pues la revista es digital no requiere tema económico y no sé si el comité apruebe que volvamos a retomar el tema de la revista de la Oficina de Control Interno o definitivamente eso ya lo dejamos.

Dr. Andrés Barney: La escuela tiene revista

Dr. Carlos Alberto Zambrano: Ese tipo de revistas requieren como una licencia

OL. Leonel Ríos Soto: Aparte de esto la escuela tiene revista que es donde nos están enviando los artículos de los funcionarios de modo científico y para que tome fuerza participar en una revista.

Dr. Carlos Alberto Zambrano: Es que esta es digital lo único es que si toca sacar un registro o permiso para poderla sacar.

Dra. Lina Melina Díaz: El tema lo manejaba un funcionario de la oficina que es catedrático y en ese orden de ideas él le haría el seguimiento al tema en cuanto también a artículos y eso.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Carlos Alberto Zambrano: Y nosotros Doc. lo único que le solicitamos es que el diseñador se demora de 15 a 20 días.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No ellos lo hacen.

Dr. Carlos Alberto Zambrano: No siempre lo hacemos lo diagramamos nosotros.

Dra. Lina Melina Diaz: La idea es que la revista se hace y se manda allá para que ustedes hagan sus acabados y sus correcciones y eso.

Dr. Carlos Alberto Zambrano: Si claro todo el tema de diseño ellos nos mandan los artículos y las fotos.

Dra. Lina Melina Diaz: Pero igual la idea de la revista seria para que saliera yo creía que para el segundo semestre no creería que para el primero, porque la idea del primero es abordar lo del diplomado, desde la oficina de Control Interno eso se hacia hace mas de dos años y no lo volvieron a hacer.

OL. Leonel Ríos Soto: Si es que esta la revista de la escuela y boletín estadístico que saca INPEC de todas las estadísticas.

Dra. Lina Melina Diaz: No, es revista Control Interno ¿entonces aprobado o no?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Qué opinas los demás, que dice Leonel?

OL. Leonel Ríos Soto: Si le estaba comentando a la doctora que en este momento esta la revista de la escuela penitenciaria.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Qué impacto ha tenido la doctrina de la escuela penitenciaria, que impacto ha tenido la revista de la escuela Penitenciaria en cuanto a los procedimientos?

OL. Leonel Ríos Soto: Digamos que hay se ha avanzado muy poco porque digamos que los únicos canales son los que envían por ejemplo su articulo para que sea publicado y se le esta dando un enfoque científico, pero de hay que sea de dominio y naturaleza en todos los funcionarios no se está implementando y el otro también es el boletín estadístico de cuando termina vigencia y lo hace planeación frente a eso con todos sus análisis ese seria el segundo y ya seria la tercera la que manifiesta la doctora de control Interno.



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Pero digamos que un impactó no tiene porque es una revista institucional que no tiene salida al sector publico frente a eso.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pero el impacto que queremos saber es otro creo yo.

Dr. Andrés Felipe Barney: No lo que yo digo es que para que algo tenga impacto es que nosotros mismos la promocionemos porque tener otra revista más yo diría que se produzca hay y se incluya dentro de la revista y es fomentar el tema de la lectura a esa revista, porque de nada hacemos si tenemos varias revistas y no tenemos esa cultura de ver una o la otra, ¿entonces si hago otra revista pero si la leeríamos, no la leeríamos?

Mientras que si fortalecemos una y decimos que vamos a apuntarle a la escuela dentro de esa revista que saca la escuela pues se incluya algo que tenga que ver con el tema de control interno y así otro tipo de actividades y fomentar a que se lea esa revista y si es otra pues que sea de esa manera diría yo.

TC. Rolando Antonio Ramírez: yo pienso lo mismo, además del impacto que dice el director, el impacto que pueda tener esa revista en los funcionarios yo creo que la respuesta es que no hay impacto, es cuál es la producción científica que tiene esa revista.

Hay artículos científicos de rigurosidad académica que se escriben hay, es una revista que consultada por otras entidades, seguramente la respuesta es que no o de pronto me estoy equivocando yo lo que considero es que como estamos en uno de los horizontes el tema de la doctrina entonces yo creo que la revista puede ser el canal para poder mostrar ese horizonte.

Seguramente el director de la escuela le ha explicado al Director General a mí no, que es lo que hace la revista para mirar a ver como potenciamos y si control interno, si hacerlo no tiene costo se puede hacer, pero que también cuente con una producción y una participación de la escuela que es la revista del INPEC no la revista de la escuela, que Dirección de Tratamiento aporte, que el director de custodia aporte que la oficina de planeación aporte.

Que los lineamientos para la producción de este trimestre la verdad no se cuantos se hagan este enfocado en esto, será que la revista está enfocada en será que en la revista miramos la misión comunitaria, será que en la revista encontramos los programas que perteneces únicamente a la escuela, creo es bueno mirar al horizonte de potenciar esta revista



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Bueno yo creo que el enfoque de tu revista es diferente, no la hemos dejado explicar, y de hecho puede que este denominada con otro nombre y no como revista es más un tema informativo.

Dra. Lina Melina Diaz: Se tenia como revista de Control Interno, pero mira que escuchando yo pensaría que seria ideal analizarlo en un segundo comité ya sea el de segundo semestre a tema de que en este semestre avancemos todos en los requerimientos que tenemos, en la socialización de ese tema cosa que ya tengamos algo sustancial y revisamos a ver si la revista continuamos con el enfoque de control Interno o ya podemos hacer una integral.

Dr. José Antonio Torres: Vea doctora yo considero que el éxito que puede tener ese tipo de revista es prácticamente aquí la gente vive del día a día corriendo en una cosa y corriendo en la otra y eso que tiene que tener necesariamente la cultura de la lectura de lo contrario es muy difícil yo he visto que aquí tiene mucho éxito eso de esas capsulas informativa.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Un boletín.

Dr. Carlos Alberto Zambrano: si se han sacado los boletines informativos, el de domino, el doctor torres nos ayudó con un jurídico, la idea es que cada área de pronto tenga ese espacio estamos sacando 2 al mes y se llaman ABC y se monta un video y eso a la gente le queda mas y se sacan 2 mensuales la idea es que ustedes nos digan cual es el tema.

Dra. Lina Melina Diaz: Entonces llevamos ese tema a un segundo comité, hasta aquí la presentación de la oficina de control interno no se si tengan alguna observación.

Damos por finalizado el comité muchas gracias a todos por la asistencia.